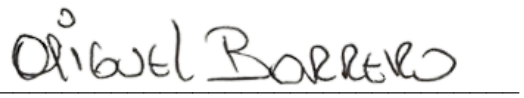
CUENTA DE COBRO No. 001

EL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA D.E.I.P.
NIT 890.102.018-1

DEBE A:

MIGUEL ANGEL BORRERO MARTELO, identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.129.564.338 de Barranquilla, por concepto del contrato No. CD-59-2025-1949, cuyo objeto "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORÍA A LA SECRETARÍA DISTRITAL DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL, EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE RECUPERACIÓN DE CARTERA". La suma de Cuatro Millones Ochocientos Mil Pesos con 00/100 en M/L. ($4.800.000.00)**,** por concepto de servicios prestados en desarrollo del objeto contractual a un primer pago al 28 de febrero de 2025.

La suma antes mencionada puede ser cancelada y consignada en la cuenta de ahorros No. 026670274476 del BANCO DAVIVIENDA.



MIGUEL ANGEL BORRERO MARTELO
C.C. 1.129.564.338